4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

CVE-2012-7900 *Aprobación definitiva del presupuesto general 2012 y plantilla de personal.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Campoo de Yuso para el ejercicio 2012, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

	Estado de Gastos	
Capítulo	**Descripción**	**2012**
1	GASTOS DE PERSONAL	235.937,96
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	468.406,40
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.350,00
6	INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.500,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Gastos	**752.694,36**

	Estado de Ingresos	
Capítulo	**Descripción**	**2012**
1	IMPUESTOS DIRECTOS	372.948,77
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	20.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	82.568,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	276.677,59
5	INGRESOS PATRIMONIALES	500,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Ingresos	**752.694,36**

CVE-2012-7900

Se publica, asimismo, la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD

(Art. 168.1.c) del TRLRHL)

a) PLAZAS DE FUNCIONARIOS:
   1. Con Habilidad Nacional:
      1.1. Secretario-Interventor..... 1 Plaza
      Grupo A: Subgrupos A1/A2
      Nivel Complemento Destino: 26
   2. Escala Administración General:
      2.1. Subescala: Auxiliar ..... 1 Plaza
      Grupo C: Subgrupo C2
      Nivel Complemento Destino: 18
      2.2. Subescala: Subalterno..... 1 Plaza
      Grupo: E
      Nivel Complemento Destino: 14
b) PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO:
   1. Operario de Servicios Múltiples..... 1 Plaza
c) PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL:
   1. Encargado Biblioteca Virtual..... 1 Plaza
   2. Personal Eventual..... 2 Plazas
   3. Trabajadores contratados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, podrá interponerse directamente Recurso contencioso-administrativo, por los legitimados del artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, con arreglo a los motivos de su número 2, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La Costana, Campoo de Yuso, 31 de mayo de 2012.

El alcalde,

Eduardo Ortiz García.

2012/7900

CVE-2012-7900